



BANDO

CONTRATACION DEL SERVICIO PUBLICO DE PISCINAS MUNICIPALES

Por Decreto de Alcaldía de fecha 06 de abril de 2020 se ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de la gestión del servicio público de las piscinas municipales e instalaciones anejas, atendiendo a varios criterios de adjudicación.

Duración del contrato: 4 años, prorrogables por otros 4.

Canon mínimo de licitación: 11.000'00 euros anuales, más IVA.

Fianza provisional: No se establece.

Fianza definitiva: El 5 % del precio de adjudicación por 4 años.

Fianza de explotación: 2.800'00 euros.

Presentación de ofertas: Hasta las 14'00 horas del 27 de abril de 2020 en el Registro del Ayuntamiento.

El pliego de cláusulas administrativas completo se halla en el Ayuntamiento a disposición de los interesados.

Palacios de la Sierra, a 07 de abril de 2020.

EL ALCALDE

Fdo.: D. Oscar Vicente Mediavilla.

